



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CALIMAYA 2025-2027**

En el municipio de Calimaya, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día **12 de junio de 2026**, en las instalaciones del “Salón de Cabildos” del Palacio Municipal, cito en Calle Jardín Enrique Carniado No. 01, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN**, con el objetivo de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento, contando con la presencia de la **Lic. Miriam Mejía Colín, Síndico Municipal y suplente del presidente del COPLADEMUN; el Lic. Rodrigo Zárate de Paul, Representante del COPLADEM y Asesor Técnico del COPLADEMUN; la Lic. Leticia Mendiola López, Secretario Técnico del Comité, el C. Salvador Ávila Contreras, Representante de Sector Privado; la C. Sandra Isabel Córdoba Garduño, Representante de Sector Público; las CC. Emma Torres Garay, Juana Tarango Becerril, ambas representantes de Sector Social; el C. Juan Carlos Nicolás Valdez Hernández, Representante de Organizaciones Sociales;** a quienes haciendo uso de la palabra, la Lic. *Miriam Mejía Colín, Síndico Municipal y suplente del presidente del COPLADEMUN*, dio la bienvenida y declaró formalmente iniciada la sesión.

En congruencia con el primer punto del Orden del Día, el secretario del COPLADEMUN informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



El presidente del COPLADEMUN instruyó a la Secretario proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

### **Orden del Día:**

**Viernes 27 de marzo a las 16:00 horas**

#### **Registro de Asistencia**

- Lic. Miriam Mejía Colín, Síndico Municipal.
- Lic. Rodrigo Zárate de Paul. - Asesor técnico y Representante del COPLADEM.
- Leticia Mendiola López- Titular de la Unidad de Información, Planeación y Programación y secretario del Comité.
- Salvador Ávila Contreras. - Representante de Sector Privado.
- Sandra Isabel Córdoba Garduño - Representante de Sector Público.
- Emma Torres Garay - Representante de Sector Social.
- Juana Tarango Becerril. - Representante de Sector Social.
- Juan Carlos Nicolás Valdez Hernández, Representante de Organizaciones sociales.

#### **Bienvenida a cargo de la secretaria del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Calimaya.**

#### **INICIO DE LA SESIÓN**

- I. Declaración del quórum legal.**
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- III. Asuntos en cartera:**
  - a) Primer Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.
  - b) Adiciones a las Acciones Insignia que abandera la política pública de la presente administración.
  - c) Principales acciones en la implementación de la Agenda 2030 y sus resultados.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

- d) Resultados del Diagnóstico PbR-SED realizado por la Unidad de Política y estrategia para resultados (UPER) de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **IV. Participación del representante del COPLADEMUN**

#### **V. Asuntos generales.**

#### **VI. Clausura de la sesión a cargo de la Secretaria.**

En uso de la voz, la Secretario, dio lectura al numeral III inciso a) del Orden del Día, referente al Primer Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027...

Los planes de Desarrollo Municipal (PDM) son la hoja de ruta donde se plasman los ejes de un buen proyecto local con un horizonte de viabilidad social, económica, territorial y ambiental, fortaleciendo un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, un documento que plantea las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Como participantes del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; **el ayuntamiento y la población**, convergen en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en un entorno democrático, donde se sigue el análisis de los objetivos y prioridades dictados en el Plan, es por eso que el día de hoy se presenta ante ustedes el Primer Informe Trimestral de Acciones y Resultados de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

<https://ayuntamientocalimaya.gob.mx/planeacion/>

Destacando los siguientes avances:

1. Consolidación de la seguridad. La prevención y coordinación Intensiva manteniendo la alianza entre los tres órdenes de gobierno para reducir índices delictivos. Los consejos municipales; con sesiones activas de los consejos de seguridad de diversos municipios que colindan con Calimaya para evaluar metas y realizar rondines en zonas de alta incidencia.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

2. Infraestructura y Obra Pública: En la comunidad de Zaragoza y San Andrés, se continúa con el programa de bacheo, pavimentación y techumbres en centros educativos.
3. Gestión del Agua: Rehabilitación de redes de agua y drenaje antes de la temporada de lluvias, con la adquisición de un camión tipo Vactor 2100 Plus, utilizado en trabajos de desazolve, mantenimiento y limpieza de alcantarillado.
4. Obras Comunitarias: Entrega de obras elegidas por vecinos de las comunidades de San Bartolito, San Andrés, Valle del Nevado entre otras (rehabilitación de parques, canchas y muros de contención) financiadas con recursos municipales.
5. Salud y Asistencia: Encuentro Estatal de Sistemas Municipales DIF para fortalecer la asistencia social a familias, niños y adultos mayores. Se inicio la rehabilitación de casa del adulto en la Cabecera Municipal y en San Lorenzo Cuauhtenco.
6. Gobierno Digital: Implementación de plataformas en línea para realizar trámites sin acudir presencialmente, reduciendo costos de traslado
7. Rendición de Cuentas: Se participó en el Diagnóstico PbR-SED practicado por la SHCP y se prepara la información estadística solicitada por el IGECEM.

Se presenta el informe pormenorizado de las cifras que muestra el TECMUN al respecto del avance trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2026.

Al haberse dado a conocer el Primer Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 vigente se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 párrafo I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7; 19 fracción I; y 20 fracción IV de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículos 2 fracción XIII, 3, 5 fracciones VIII y IX 18 fracción II y VI, 37 y 38, 20 fracciones V incisos a, b, c; VI inciso c; del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

El secretario técnico, solicitó a los integrantes que, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos, se informa que se da por presentado y aprobado el Primer Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 por lo que se emite el siguiente:

**CPDM/SO/003-001/2026: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal APRUEBA EL Primer Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.**

En uso de la voz, la secretario dio lectura al numeral III inciso b) del orden del día, referente al Informe de las acciones Insignia que abanderan la política pública de la presente administración.

"Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazo, establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, en esta fase operativa de la Administración 2025-2027 en búsqueda la eficacia, resulta que por circunstancias cambiantes del entorno se da lugar a ajustes necesarios que vienen a reforzar los objetivos inicialmente propuestos. Es por ello que este 2026 se integran a las **Acciones Insignia** proyectos prioritarios, que serán los catalizadores del progreso y bienestar en el municipio.

En el Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica se introduce el:

1. **Centro Integral de Reciclaje del Ayuntamiento de Calimaya**, con el que se pretende involucrar a la población en la cultura de separación de la basura concientizándola en el aprovechamiento de material reciclable y reduciendo la disposición final de residuos en el relleno sanitario.

Para el Eje Transversal 1. Igualdad de género y el Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad se da a conocer:

2. Que el gobierno de Calimaya, comprometido con la igualdad de género reconoce que en la actualidad las mujeres han ganado presencia en actividades que requieren entrega y alto nivel de riesgo. Tal es el caso de Silvia García Cruz, adscrita a Protección Civil Calimaya, quien recibió capacitación como bombera dentro del programa '**Cascos Rosas**', para el 2026 se busca seguir con la preparación de mujeres bomberas ya sea de



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Calimaya o de otros municipios, dentro del Centro de Capacitación de la Coordinación de Protección Civil de Calimaya.

Para el Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad” dentro de la Insignia **Calimaya Digital** se presenta la:

3. Agenda Municipal de Trámites y Servicios que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios a cargo de los Sujetos Obligados. Y podemos estar en posibilidad de medir la eficiencia, eficacia, calidad, reducción de cargas administrativas, y la alineación con la mejora regulatoria y con los objetivos estratégicos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (especifique)
16	8	1	0	15 (Homologación)

Asimismo, solicitó a los integrantes que, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos, se informa que se dan por aprobados los proyectos para complementar las Acciones Insignia de la presente administración, bajo el siguiente acuerdo:

**CPDM/SO/003-002/2026:** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal **APRUEBA LA ADICIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS A LA CARTERA DE ACCIONES INSIGNIA DEL PLAN DE DESARROLLO 2025-2027.**

En uso de la voz, el secretario, dio lectura al inciso b) del numeral III en relación a las principales acciones en la implementación de la Agenda 2030 y sus resultados, tenemos la implementación de la Gaceta de la Agenda 2030, en la que mensualmente informamos de manera de comic, las principales acciones que contribuyen directamente al cumplimiento de los principios de la Agenda 2030 es decir contribuir al desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (social, económica y ambiental), enfoque de derechos humanos, principio de "no dejar a

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

nadie atrás", igualdad de género y sostenibilidad ambiental, de igual manera implementamos la incorporación de una pestaña que indica que el evento o reunión esta alineado con los objetivos de desarrollo sostenible, sumando cerca de 15 ocasiones, entre ellas:

1. En fechas recientes, el pasado 03 de junio de 2026 de inició el programa de la Dirección de Obras Públicas de nominado "Bacheo en el Municipio de Calimaya"
2. En la Mesa de Paz organizada por la Dirección de Seguridad Pública y Coordinación de Protección Civil, del pasado 11 de mayo.
3. El pasado 26 de marzo durante la "Jornada por el Bienestar y la Igualdad Sustantiva de Calimaya"
4. Durante la 2ª sesión Ordinaria del COPLADEMUN de fecha 27 de marzo de 2026.

Solo por mencionar algunos ejemplos; a continuación, en uso de la voz, el secretario dio lectura al inciso c) del numeral III en relación a los resultados del Diagnóstico PbR-SED realizado por la Unidad de Política y estrategia para resultados (UPER) de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el cual, la SHCP, a través de las entidades federativas, emitió la convocatoria a los 2,478 municipios y DTCDMX. En respuesta, se recibió la confirmación de las 32 entidades federativas y de 1,195 municipios y DTCDMX, se contó con información proporcionada por las 32 entidades federativas y 400 municipios y DTCDMX que cumplieron con los requisitos establecidos para su valoración. Calimaya se encuentra entre estos 400 municipios, que cumplieron con el envío completo para su diagnóstico, resultando visibles retrasos en diversas etapas que contribuyen al ejercicio y control del presupuesto, no así para la planeación que sí consiguió el 100 porciento de los créditos posibles.

Por lo que el Secretario solicitó a los integrantes si alguno tuviera alguna duda o comentario lo manifestará, al no haberlos solicitó para dar cumplimiento al del numeral IV del Orden del Dia, referente a participación del representante del



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

COPLADEM, se invita a tomar la palabra al Rodrigo Zárate de Paul, representante del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México.

El Lic. Rodrigo Zárate comenta que el COPLADEM sigue en constante colaboración con el municipio y con los municipios del Estado de México, toda vez que el TECMUN es el sistema mediante el cual se da seguimiento a todas las acciones plasmadas en los Planes de Desarrollo Municipal, por lo que es posible dar actualización a las líneas de acción y en su caso modificar las Acciones Insignia que presenta cada municipio.

En uso de la voz, el secretario, en seguimiento al desarrollo de Orden del Día, correspondiente al punto V “Asuntos Generales”, solicitó a los integrantes del COPLADEMUN levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no existir, el secretario informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden Día.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el presidente dio por Clausurada la TERCERA Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 16:55 horas del día **doce** de **junio** de 2026, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

\_\_\_\_\_  
 LIC. MIRIAM MEJIA SUPLENTE  
 SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 LIC. RODRIGO ZARATE DE PAUL  
 REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y ASESOR  
 TÉCNICO DEL COPLADEMUN



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**C. SALVADOR AVILA CONTRERAS**  
 REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

**C. SANDRA ISABEL CÓRDOBA GARDUÑO**  
 REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

**LIC. LETICIA MENDIOLA LOPEZ**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
 EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL  
 COPLADEMUN.

**C. JUAN CARLOS NICOLÁS VALDEZ  
 HERNÁNDEZ**  
 PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA  
 PRESERVACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTESANAL  
 DEL TECUI.

**C. EMMA TORRES GARAY**  
 REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

**C. JUANA TARANGO BECERRIL**  
 REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL



Ayuntamiento 2025 - 2027  
**Calimaya**  
Un gobierno para todos

## UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

LIC. RICARDO GENIS SALAZAR  
DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO

LIC. NOE VÁZQUEZ JUÁREZ  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA, DESARROLLO  
SOSTENIBLE Y EL CAMPO.

LIC. ERÉNDIRA MENDOZA SÁMANO  
DIRECTORA GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN  
Y DIGITALIZACIÓN